

# LA VIDA EN MEDIO DE LA GUERRA:

Riesgos, daños e impactos del  
conflicto armado sobre las víctimas  
mayores de hoy y del mañana

*Lucas Correa Montoya  
Juan Camilo Rúa Serna  
Laura Rodríguez Parra  
Camila Suárez Ángel*

## *Resumen*

Esta publicación presenta las principales afectaciones sobre el envejecimiento y la vejez de las víctimas que ha producido el conflicto armado en Colombia. De esta manera, se recogen los principales riesgos, daños e impactos que afrontan las personas mayores de hoy y del mañana, frente a tres grandes temas: primero, aquellos que impiden la subsistencia mínima; segundo, aquellos que obstaculizan la superación de la extrema vulnerabilidad; tercero, aquellos que afectan la vida digna, el bienestar psicosocial y la participación efectiva. El artículo finaliza con algunas recomendaciones para reparar las violaciones graves a los derechos humanos desde una perspectiva del curso vital.



**LAB Monitor** es la serie de publicaciones del Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB) que busca ampliar y profundizar el conocimiento disponible sobre los Desc y apoyar estrategias de litigio, incidencia y movilización social.



Esta obra está licenciada bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International

El contenido y las posiciones expresadas en el presente informe son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente las posiciones oficiales que tuviera o llegare a tener DescLAB o las entidades a las que estuvieran o llegaren a estar vinculados.

**Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB)**

Bogotá D.C. – Colombia  
[www.desclab.com](http://www.desclab.com)

**Autores:**

Lucas Correa Montoya  
Juan Camilo Rúa Serna  
Laura Rodríguez Parra  
Camila Suárez Ángel

**ISBN (Online):**

978-958-48-4048-6

**Fotografías:**

Llano Fotografía

Junio 8 de 2018

**Cítese como:** Correa Montoya, Lucas; Rúa Serna, Juan Camilo; Rodríguez Parra, Laura y Suárez Ángel, Camila (2018). La vida en medio de la guerra: riesgos, daños e impactos del conflicto armado sobre las víctimas mayores de hoy y del mañana. DescLAB: Bogotá. 38p.

## Autores

**Lucas Correa Montoya.** Abogado de la Universidad de Medellín, LL. M en Derecho Internacional y Derechos Humanos de American University Washington College of Law, magíster en Planeación Urbana y Regional de la Pontificia Universidad Javeriana. Ex-becario del Programa de Discapacidad y Derechos Humanos de Open Society Foundations. Actual Director de Investigaciones del Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB). Correo electrónico: lcorrea@desclab.com [ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4155-9885](https://orcid.org/0000-0002-4155-9885)

**Juan Camilo Rúa Serna.** Abogado de la Universidad de Antioquia y politólogo de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad de los Andes. Investigador Asociado del Laboratorio de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DescLAB). Correo electrónico: juancamiloruas@gmail.com. [ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3877-168X](https://orcid.org/0000-0003-3877-168X)

**Laura Rodríguez Parra.** Abogada y magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Colombia. Actual coordinadora nacional de asistencia legal a migrantes en Opción Legal. Correo electrónico: laurodpa@gmail.com. [ORCID: https://orcid.org/0000-0001-8465-851X](https://orcid.org/0000-0001-8465-851X)

**Camila Suárez Ángel.** Abogada de la Universidad del Rosario, especialista en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Colombia, actual funcionaria de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. Correo electrónico: suarez.camila@gmail.com. [ORCID: https://orcid.org/0000-0003-2822-7728](https://orcid.org/0000-0003-2822-7728)

# LA VIDA EN MEDIO DE LA GUERRA:

Riesgos, daños e impactos del conflicto armado sobre las víctimas mayores de hoy y del mañana

- 5**    **INTRODUCCIÓN:** LA GUERRA DESDE EL ROSTRO Y LOS RELATOS DE LAS VÍCTIMAS MAYORES
- 6**    **I. METODOLOGÍA ANFIBIA:** UNA APUESTA INVESTIGATIVA QUE BUSCA PASAR DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN
- 8**    **II. LOS NÚMEROS DE LA GUERRA:** LAS CIFRAS SOBRE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO
- 14**   **III. LA GUERRA Y EL PASO DEL TIEMPO:** LOS RIESGOS E IMPACTOS SOBRE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS
  - 15**        **Impactos sobre la subsistencia mínima de las víctimas mayores:** el riesgo de ser pobre, carecer de una vivienda, tener un estado precario de salud y padecer hambre
  - 22**        **Impactos sobre la superación de la situación de vulnerabilidad:** el riesgo de no poder generar ingresos propios, de no tener ninguna seguridad económica en la vejez y de no contar con el apoyo familiar necesario
  - 30**        **Impactos sobre la vida digna y el bienestar psicosocial:** el riesgo de no poder vivir la vejez que se había planeado y a ver deteriorado el buen nombre y el capital social
- 35**    **CONCLUSIONES:** CONSTRUIR UN PAZ ESTABLE Y DURADERA EN LA QUE NO OLVIDEMOS A LOS VIEJOS QUE SEREMOS
- 37**    **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

## LA VIDA EN MEDIO DE LA GUERRA:

Riesgos, daños e impactos del conflicto armado sobre las víctimas mayores de hoy y del mañana<sup>1</sup>

Lucas Correa Montoya  
Juan Camilo Rúa Serna  
Laura Rodríguez Parra  
Camila Suárez Ángel

### INTRODUCCIÓN: LA GUERRA DESDE EL ROSTRO Y LOS RELATOS DE LAS VÍCTIMAS MAYORES

<sup>1</sup> Una versión más amplia de las ideas de esta publicación puede ser consultada en: Correa Montoya, Lucas; Rodríguez Parra, Laura; Suárez Ángel, Camila; Neira Sánchez, Jairo y Rúa Serna, Juan Camilo (2017). Lo que la guerra no logró quitarnos. Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores. Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>2</sup> Ver: sentencias C-177 de 2016 (MP: Jorge Pretelt); T-745 de 2009 (MP: Gabriel Mendoza) y Correa-Montoya, Lucas, y otros, (2018). "El olvido del derecho. Desprotección legal de las personas mayores de hoy y del mañana en Colombia", en: Opinión Jurídica, vol. 17, núm. 33, enero-junio (2018).

La guerra en Colombia ha tenido varios rostros y no ha sido vivida de la misma manera por todos los colombianos no combatientes. Las dificultades para definir y entender las consecuencias de la guerra sobre las víctimas suceden, precisamente, por sus múltiples matices y por las características de sus principales afectados. El conflicto armado no ha sido el mismo en las ciudades capitales del país que en las regiones con menor presencia del Estado. De igual forma, los diversos grupos poblacionales han vivido las afectaciones de distintas maneras. Por esa razón, la comprensión integral de la forma en la que el conflicto armado ha afectado la vida de las víctimas debe partir del reconocimiento de un hecho fundamental: **la diversidad de la población colombiana ha implicado que las consecuencias de la guerra se vivan de múltiples maneras, de acuerdo con los contextos sociales y territoriales y con las situaciones de especial vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos grupos poblacionales.**

Las personas mayores, que, tal y como se deriva del artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y de los desarrollos jurisprudenciales de la Corte Constitucional, son un grupo poblacional que goza de protección constitucional<sup>2</sup>, se han visto afectadas de manera acentuada y agravada por el conflicto armado. Sin embargo, y a pesar de la proliferación de estudios sobre el conflicto armado en Colombia, las afectaciones al envejecimiento y la vejez de las víctimas han sido una cuestión sin mayor atención por parte de los investiga-

<sup>3</sup> Ver, entre otros, los siguientes trabajos: CNMH (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano, Bogotá: Ediciones Semana; CNMH (2012a). El placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica; Comisión de Verdad y Memoria Mujeres Colombianas (2013). La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia, Bogotá: Ruta Pacífica de las mujeres y Salazar, Alonso (1993). Mujeres de fuego, Medellín: Corporación Región.

<sup>4</sup> Ver Springer, Natalia (2012). Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia, Bogotá: Springer Consulting SAS.

<sup>5</sup> CNMH (2012b). "Nuestra vida ha sido nuestra Lucha". Resistencia y memoria en el Cauca Indígena, Bogotá: Ediciones Semana.

<sup>6</sup> CNMH (2015). Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano, Bogotá: CNMH-UA-RIV-USAID-OIM.

<sup>7</sup> AFRODES (2009). Los Derechos Humanos en los Afrocolombianos en Situación de Desplazamiento Forzado, Bogotá: Asociación de Afrocolombianos Desplazados.

<sup>8</sup> Se entiende como personas mayores de hoy son las que tienen más de 60 años; por su parte, las del mañana son aquellas con edades entre los 40 y los 59 años, quienes se aproximan rápidamente a la vejez.

<sup>9</sup> Driessnack, Martha; Sousa, Valmi y Costa, Isabel (2007). "Revisión de los diseños de investigación relevantes para la Enfermería: Parte 3: Métodos mixtos y múltiples", Revista Latino-Americana de Enfermería, vol. 15, Nº. 5: pp. 1-4.

dores en la materia. Algunos trabajos han abordado la mirada a la guerra y la violencia desde la perspectiva de las mujeres<sup>3</sup>, los niños<sup>4</sup>, los indígenas<sup>5</sup>, la población LGBTI<sup>6</sup>, la población afro<sup>7</sup>, entre otros, pero pocos trabajos lo han hecho desde la mirada y voz de las personas mayores de hoy y del mañana<sup>8</sup>.

Con frecuencia, la construcción de paz prioriza a las personas jóvenes y a las nuevas generaciones; **bajo una idea que estigmatiza la edad adulta y la vejez, se considera que la paz difícilmente tiene cabida en los viejos, y por tanto se cree que es más fácil afincarla en quienes apenas nacen. Nos gusta pensar en los niños que fuimos, mientras ignoramos a los viejos que seremos.** Este texto resume los principales hallazgos de una investigación que buscó identificar y comprender la manera en la que el conflicto armado en Colombia ha afectado el envejecimiento y la vejez de sus víctimas. Su finalidad fue rescatar, a partir de la voz de las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones, las memorias de esas afectaciones y brindar insumos a la sociedad y al Estado colombiano para que plantee medidas de atención, asistencia y reparación integral ajustadas a la realidad y al contexto de las víctimas del conflicto armado como una condición necesaria para construir una paz estable y duradera.

Para ello, en primer lugar, se hace una descripción sobre el desarrollo metodológico de la investigación que soporta los hallazgos que aquí se interpretan y analizan. En un segundo momento, se da un panorama cuantitativo sobre las afectaciones al envejecimiento y la vejez de las víctimas que permite dar una dimensión objetiva a la situación de las personas mayores de hoy y del mañana en el marco del conflicto armado colombiano. En tercer lugar, se presentan los hallazgos cualitativos de la investigación, a partir de una categorización que se estructura sobre cuatro ejes temáticos fundamentales: la subsistencia mínima de las víctimas mayores, la superación de su situación de vulnerabilidad, su bienestar psicosocial y su derecho a la participación efectiva en lo público y social. Finalmente, se presentan unas reflexiones finales frente a los principales retos que tenemos como sociedad y Estado para dar respuesta a las necesidades de este grupo poblacional.

## I. **METODOLOGÍA ANFIBIA: UNA APUESTA INVESTIGATIVA QUE BUSCA PASAR DE LA REFLEXIÓN A LA ACCIÓN**

La investigación, que se fijó como cuestión fundamental la necesidad de entender la manera en la que el conflicto armado ha transformado el envejecimiento y la vejez de las víctimas civiles, entrelazó tanto componentes cualitativos como cuantitativos, al entender que una comprensión integral de la realidad requiere de amplitud en los métodos y herramientas de investigación<sup>9</sup>. Esta mixtura metodológica se expresó en el proyecto gracias a un diálogo permanente entre un

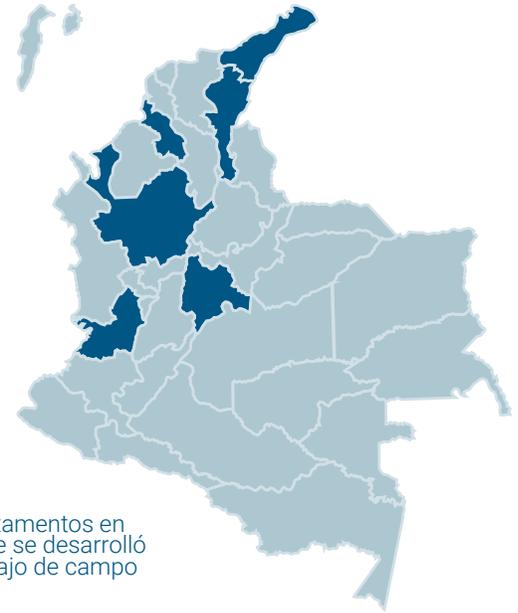
## TRABAJO DE CAMPO

**100** Entrevistas individuales a víctimas del conflicto armado

**104** Entrevistas individuales a funcionarios locales

**16** Grupos focales sobre reparación individual  
102 personas participantes

**11** Grupos focales sobre reparación colectiva  
109 personas participantes



● Departamentos en los que se desarrolló el trabajo de campo

<sup>10</sup> A partir de los datos proporcionados por la UARIV a través de la Red Nacional de Información (RNI) con corte a 19 de febrero de 2016.

<sup>11</sup> Martín, Joaquín A y Munar, Magdalena (2003). Introducción a la estadística descriptiva para economistas, Palma: Universitat de les Illes Balears.

conocimiento construido a partir de la mirada de los intervinientes —como el que nace de la entrevista a profundidad, los grupos focales y los instrumentos de observación participante— y una faceta cuantitativa de la realidad expresada en los datos sobre la victimización<sup>10</sup>. Esas cifras, una vez sistematizadas y depuradas, aportaron un marco de las afectaciones, dotándolas de una dimensión más amplia que el discurso individual. Durante todo el proceso de investigación, se incorporó un enfoque de derechos, de construcción de paz y de reparación transformadora que permitiera comprender las maneras en las que los hechos de violencia han impedido el ejercicio pleno de los derechos humanos, para generar así el conocimiento que permita la reparación integral a las víctimas y que potencie su rol en la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Esta apuesta metodológica se desarrolló en un ejercicio de investigación que se llevó a cabo en cuatro momentos. Un momento de análisis cuantitativo, transversal a todo el ejercicio, en donde se revisaron, ordenaron y sistematizaron los datos de victimización a partir de un ejercicio de estadística descriptiva<sup>11</sup>, para derivar información sobre las características de las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones. Un momento de investigación documental, a partir de la revisión sistemática de 197 documentos —entre informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), documentos técnicos de diversas entidades del Estado, providencias judiciales de la Corte Constitucional y bibliografía secundaria—, logró formar categorías de análisis que orientaron tanto el análisis inicial como el momento del trabajo de campo. En este, se visitaron un total de siete departamentos de Colombia, doce municipios y quince centros de

puntos de atención a víctimas en siete territoriales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Estos departamentos fueron Antioquia, Cesar, Cundinamarca, Cauca, Cesar, Guajira, Sucre y Valle del Cauca. Allí se realizaron un total de 100 entrevistas individuales a víctimas del conflicto armado, 104 entrevistas individuales a funcionarios públicos y contratistas locales, 16 grupos focales sobre reparación individual con una participación de 102 personas y 11 grupos focales sobre reparación colectiva con una participación de 109 personas. En cada uno de estos espacios se aplicaron una serie de instrumentos de recolección de información cualitativa que permitieron comprender los riesgos, daños e impactos a los que han estado sometidas las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones. Estos instrumentos fueron los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas a víctimas, funcionarios y contratistas. Unos y otros permitieron profundizar en ciertas temáticas desde relatos en la que se buscó la libertad y riqueza del discurso.

En el último momento, de consolidación, sistematización y análisis, se interpretaron los hallazgos obtenidos en las etapas previas, a partir de un diálogo entre las diferentes fuentes, secundarias y primarias.

## II. LOS NÚMEROS DE LA GUERRA: LAS CIFRAS SOBRE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Más de 2 millones de víctimas del conflicto armado son mayores o llegarán a serlo en el mismo tiempo que en Colombia se deberá construir y consolidar una paz estable y duradera. Más de 665.000 víctimas del conflicto armado son mayores de 60 años; y de los 8 millones de víctimas en total, alrededor de 1,4 millones están entre los 40 y los 59 años, es decir: llegarán a la vejez en el corto y mediano plazo. De esta manera, cerca de un tercio de todas las víctimas, además de haber enfrentado serias consecuencias sobre su proceso de envejecimiento, están cerca de llegar a la vejez en condiciones de vidas precarias, por lo que se requiere de medidas urgentes y prioritarias para evitar que su situación futura empeore.

En el grupo de los mayores de sesenta años, hay diferencias en razón de los diversos grupos de edad en los que puede subdividirse la vejez, como se observa en la **Tabla 1**, y a partir de lo cual se evidencia un decrecimiento del número de víctimas conforme aumenta la edad de las personas. Dos circunstancias deben resaltarse. En primer lugar, se estima que más de 110.000 víctimas del conflicto armado superan la esperanza de vida al nacer, la cual en Colombia es de 74 años. Que un grupo así de numeroso supere la esperanza de vida, cuando

su existencia ha estado marcada por la guerra y la pobreza, es verdaderamente excepcional, y por ello la deuda que tienen el Estado y la sociedad con ellos es mayor.

En segundo lugar, la mayor cantidad de personas mayores se encuentra entre los 60 y 69 años (cerca de 377.000). Ellos, junto con los que tienen entre 40 y 49 años (cerca de 785.000) y entre 50 y 59 años (cerca de 650.000) suman cerca de 1,8 millones de personas que son relativamente jóvenes y saludables; y aún tienen oportunidades para envejecer de manera activa y socialmente protegida.

**Es fundamental avanzar en el fortalecimiento de una atención, asistencia y reparación a las víctimas que se haga desde una perspectiva de envejecimiento como condición para la construcción de una paz estable y duradera. De lo contrario, quienes hoy son adultos no podrán prepararse efectivamente y su vejez será aún más precaria que su vida actual. Si esto no se hace de manera eficaz por parte de la UA-RIV y del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SNARIV), la situación de las víctimas, en un escenario de pos-tacuerdo de construcción de paz, será financieramente insostenible y los pagos a título de indemnización administrativa habrán fallado en reparar de manera transformadora todo el curso vital.**

**68%**

Más del 68% de las víctimas **llegará a la vejez** en el corto y mediano plazo.

**17%**

Más del 17% de las víctimas son mayores de 60 años, y **aún tienen una edad que les permite ser autónomos.**

**52%**

Más del 52% de las víctimas son mayores de 60 años **son mujeres.**

**56%**

Más del 56% de las víctimas entre 40 y 50 años **son mujeres.**

**Tabla 1: Victimización por grupos etarios**

Rango de edad	# de víctimas	%
40-49	784.869	37,3
50-59	649.713	30,9
60-69	376.286	17,9
70-79	198.286	9,4
80-89	75.700	3,6
90-99	14.092	0,6
100-104	1.397	0,06
<b>Total</b>	<b>2.100.343</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RUV, corte a 19 de febrero de 2016.

<sup>12</sup> La base de datos referenciada tiene información inconsistente frente a los grupos de personas mayores de 105 años. Mientras que se indica que hay 730 mujeres entre 100 y 104 años, las mayores de 105 años serían 10.061, lo que rompe la tendencia que muestra que, a mayor edad, menor número de víctimas. Situación similar sucede con los hombres, pues mientras que para los que están entre los 100 y los 104 años se registran 633 víctimas, el número sufre desproporcionadamente para los mayores de 105 años, al elevarse a 10.857.

<sup>13</sup> Martínez, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María y Alzate, Juan (2015). "El mercado laboral y las personas mayores", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>14</sup> Correa-Montoya, Lucas y Castro, Marta (2016). Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe Alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Las víctimas mayores —y las que llegarán a la vejez en el corto y mediano plazo— tienen diferentes edades y por supuesto ello las hace diferentes. No tienen las mismas potencialidades y necesidades quienes tienen 60 años a quienes tienen 90. No tienen las mismas capacidades productivas ni de independencia personal quien tiene 50 años a quien tiene 70. Además, presentan rasgos diferenciales en razón de la pertenencia étnica, el sexo, condiciones de discapacidad y orientaciones sexuales, entre otras. La vejez es, como se ve, tan diversa como la vida misma, pues todas las personas, sin distinción, llegarán a la vejez.

Las **mujeres** han tenido que vivir afectaciones especialmente acentuadas en el marco del conflicto armado. De acuerdo con el análisis de los datos del Registro Único de Víctimas (RUV), el 52,6% de las víctimas mayores de 60 años son mujeres, mientras que lo son el 56,03% de las víctimas entre 40 y 59 años. Es decir, los hombres representan el 43,9% de las víctimas mayores y el 47,39% de las víctimas entre 40 y 59 años<sup>12</sup>. La protección que se les proporcione debe atender al hecho de que, además de ser víctimas, las mujeres enfrentan especiales situaciones de vulnerabilidad en la vejez. Por una parte, suelen trabajar bajo tasas de informalidad más altas: en el sector urbano, las mujeres mayores de 60 años enfrentan tasas de informalidad del 84,3%, mientras que en el sector rural la cifra aumenta al 87,7%<sup>13</sup>. Por otra parte, además de su difícil situación laboral, viven más tiempo con un estado de salud más precario que el de los hombres.

La vejez ha encontrado, además, una fuerte interseccionalidad con otras manifestaciones de la diversidad humana como la **discapacidad**. De acuerdo con estimados de la Corte Constitucional colombiana y de organizaciones de la sociedad civil, más del 10% de las víctimas tendría alguna discapacidad, y de estas, el 30,1% serían mayores de 60 años<sup>14</sup>. Es decir, si se toma como punto de partida los 8 millones de víctimas de hoy, es probable que más de 800.000 presenten alguna discapacidad. De esta manera, la lógica del análisis debe llevar a estimar que, de las más de 665.000 víctimas mayores, aproximadamente el 36% tienen una discapacidad. En otras palabras, es probable que una de cada tres personas mayores víctimas presente una discapacidad.

Pero las víctimas mayores de hoy y del mañana no solo tienen diferentes edades, sexos y discapacidades: han envejecido en la guerra y han sido afectados por todos los hechos victimizantes reconocidos en la Ley 1448 de 2011 (**ver tabla 2**). En un conflicto armado degradado y sin límites humanitarios, la edad no ha sido, contrario a lo que podría pensarse comúnmente, un factor protector. El desplazamiento forzado es el hecho que con mayor frecuencia ha afectado a las personas mayores de actuales y futuras generaciones, ha generado desarraigado, pérdida de identidades y roles en las comunidades y la obligación de asumir, en contextos adversos, nuevas responsabilidades y obligaciones. El segundo hecho victimizante en nivel de frecuencia es la victimización por actos terroristas, combates o enfrentamientos. Estos hechos son especialmente

sensibles de cara a las afectaciones emocionales, por las huellas que los actos de violencia dejan en sus víctimas, de ahí que estas cifras deban ser especialmente analizadas de cara a los procesos de atención psicosocial a las personas mayores. Los homicidios y amenazas, en tercer lugar, generan frecuentemente la desestabilización de la unidad de las familias, ya por la pérdida de los miembros, o porque estos, ante las amenazas, deben huir y se fracciona así la unidad familiar. De esta manera, las víctimas, como se verá, deben afrontar el envejecimiento sin las relaciones de apoyo que podrían haber tenido en otras circunstancias. Otros hechos, como la pérdida de inmuebles, el quinto en nivel de ocurrencia, arrebatan los elementos que permiten una protección económica para la vejez.

La acción del Estado no debe enfocarse, sin embargo, única y exclusivamente en los hechos victimizantes que se presentan con mayor frecuencia. Una protección adecuada con perspectiva de envejecimiento y vejez debe preguntarse

**47%**

**El desplazamiento forzado** es el hecho victimizante más frecuente entre las víctimas hoy y del mañana.

**40%**

**Los actos terroristas,** concentran, en segundo lugar, más del 40% de las víctimas mayores de hoy y del mañana.

**30%**

**El homicidio,** en tercer lugar, concentra el 30% de las víctimas mayores de hoy y del mañana.

**Tabla 2: Hechos victimizantes por rango de edad**

Hecho	Víctimas entre 40 y 59 años	Víctimas mayores de 60 años
Desplazamiento forzado	336.592	157.764
Acto terrorista/atentados/combatientes/enfrentamientos	295.380	127.078
Homicidio	208.942	98.453
Amenaza	141.989	72.687
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	140.114	63.775
Desaparición forzada	95.306	47.159
Secuestro	72.441	33.037
Tortura	45.815	23.425
Abandono o despojo forzado de tierras	41.365	19.805
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	22.950	11.513
Minas-MUSE	22.028	10.575
Vinculación NNA	10.888	6.265

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RUV, corte a 19 de febrero de 2016.

por los impactos que generan hechos que tienen repercusiones muy fuertes en la vida de las víctimas, aun cuando sean menos frecuentes que otras afectaciones. La violencia sexual, la tortura, el secuestro, entre otros, modifican las trayectorias vitales de las víctimas y son puntos de quiebre en sus proyectos de vida, así que la protección efectiva de los derechos humanos debe ir más allá de la dimensión cuantitativa de las afectaciones.

Las víctimas mayores de hoy y del mañana habitan todo el territorio nacional. No obstante, algunos departamentos presentan una mayor concentración de población que actualmente es mayor o que en los próximos años lo será. Antioquia, Valle del Cauca, Bolívar, Magdalena, Cesar, Nariño, Cauca, Córdoba y Bogotá son los territorios con el mayor número de víctimas en estos grupos de edad. De igual forma, las regiones Andina y Caribe presentan especiales retos, al ser las que agrupan a la totalidad de estos territorios. Las respuestas institucionales de la UARIV y el SNARIV deben partir del reconocimiento de esta diversidad regional y humana para la puesta en marcha de medidas que se ajusten a la realidad del país y de las víctimas.

En términos absolutos, Antioquia es el departamento con el mayor número de víctimas mayores de sesenta años. Con 140.005 víctimas mayores, este departamento casi cuadruplica a la entidad territorial que le sigue, Valle del Cauca, en cuyo territorio se encuentra un total de 39.964 víctimas mayores (**ver Tabla 3**). De igual forma, una de cada cinco víctimas de entre 40 y 59 años vive en Antioquia, el más afectado del país y que concentra tres veces más víctimas de este rango de edad que el segundo departamento que es Valle del Cauca.

**Tabla 3: Distribución geográfica de las víctimas mayores de 60 años**

Departamento	Víctimas mayores de 60 años
Antioquia	140.005
Valle del Cauca	39.964
Bolívar	37.127
Magdalena	29.677
Cesar	29.368
Nariño	28.700
Cauca	26.985
Córdoba	26.242
Sucre	26.022

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RUV, corte a 19 de febrero de 2016.

**Tabla 4: Distribución geográfica de las víctimas entre 40 y 59 años**

Departamento	Víctimas entre 40 y 59 años
Antioquia	281.860
Valle del Cauca	85.561
Bolívar	73.712
Bogotá D.C.	67.375
Magdalena	63.359
Cesar	61.871
Nariño	59.008
Córdoba	55.946
Cauca	54.693

Fuente: elaboración propia a partir de datos del RUV, corte a 19 de febrero de 2016.

<sup>15</sup> Flórez, Carmen; Villar, Leonardo; Puerta, Nadia y Berrocal, Luisa (2015). "El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Algunos de los territorios más afectados coinciden con los más envejecidos del país (**ver Tabla 4**). Es decir: los departamentos en los que hay más víctimas son aquellos en los que hay un mayor número de personas mayores. Tal es el caso, precisamente, de Cali (Valle del Cauca), Bogotá (Cundinamarca) y Medellín (Antioquia): para 2015, Cali contaba con 52,1 personas mayores por cada 100 niños; la tasa en Bogotá equivalía a 50 personas mayores por cada 100 niños y en Medellín se situaba en 47,9<sup>15</sup>; además, estas son las ciudades que, a futuro, tendrán el mayor número de personas mayores en todo el país.

El conflicto armado en Colombia ha afectado el envejecimiento y la vejez de un número muy significativo de personas. Todas las víctimas están envejeciendo, y ello significa que a la vejez llegan personas de muy distintas características y trayectorias de vida. Los mayores de sesenta años no son homogéneos: tienen distintas edades y, por lo tanto, diferentes necesidades. La mayoría de personas están en los grupos de edad comprendidos entre los 60 y los 70 años, y se va reduciendo conforme aumentan la edad del grupo de referencia. Las respuestas sociales e institucionales deben tomar en cuenta, además, las afectaciones diferenciales que se generan en razón del sexo y la condición de discapacidad, pues una y otra generan mayores vulnerabilidades en los contextos de violencia. Si bien se trata de una responsabilidad de todo el país, los retos son mayores para departamentos como Antioquia y Valle del Cauca, que concentran al mayor número de víctimas mayores de actuales y futuras generaciones.

## VÍCTIMAS MAYORES EN EL TERRITORIO

67%

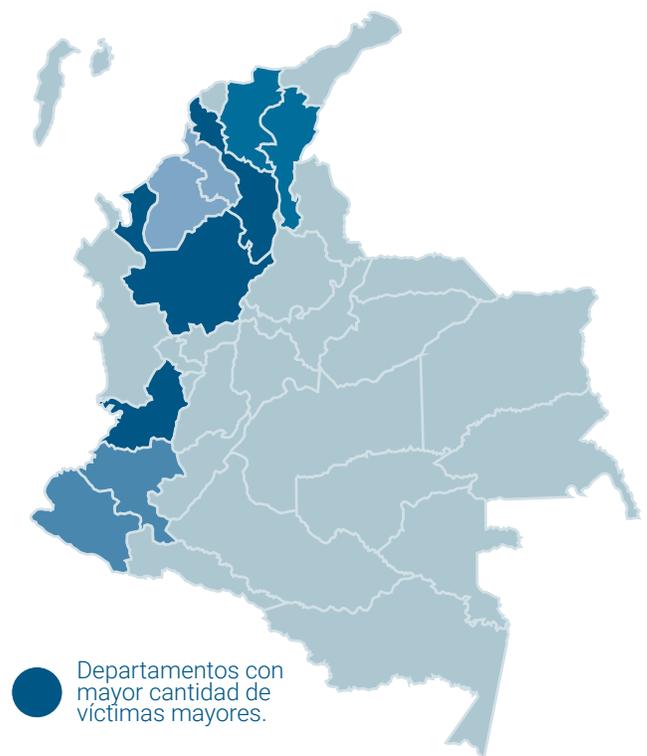
**Antioquia** concentra más del 67% de las víctimas mayores de hoy y del mañana.

20%

El **Valle del Cauca** concentra, en segundo lugar, más del 20% de las víctimas mayores de hoy y del mañana.

18%

**Bolívar**, en tercer lugar, concentra el 18% de las víctimas mayores de hoy y del mañana.





### III. LA GUERRA Y EL PASO DEL TIEMPO: LOS RIESGOS E IMPACTOS SOBRE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO DE LAS VÍCTIMAS

<sup>16</sup> Ver, sobre este punto, Elder, Glen (1998), "The Life Course as Developmental Theory", *Child Development*, Vol 68, N° 1: pp. 1-12 y Elder, Glen; Kirkpatrick, Monica & Crosnoe, Robert (2003), "The emergence and Development of Life Course Theory", en: Mortimer, Jeylan & Shanahan, Michael (Editores), *Handbook of the life course*, Estados Unidos de América: Springer Publishing Company.

El conflicto armado ha producido una violación sistemática de los derechos humanos de las víctimas civiles que no participan de las hostilidades y ha dificultado que estas gocen efectivamente de una serie de derechos indispensables para vivir una vejez digna y un envejecimiento activo. La perspectiva de envejecimiento, como una mirada al futuro desde el lente del goce efectivo de los derechos humanos, exige entender que los impactos de la guerra en el presente afectan también la vida futura de esas mismas víctimas<sup>16</sup>.

Esta publicación reúne tres grupos de riesgos e impactos especialmente relevantes para las personas mayores del presente, pero también para aquellos que, aunque hoy son jóvenes o adultos, llegarán a la vejez en el corto o en el mediano plazo. Se presentan, en primer lugar, aquellos sobre la subsistencia mínima, la cual, lejos de ser una situación pasajera propia de la emergencia humanitaria, se ha convertido en la condición de vida permanente de las víctimas del conflicto armado. En segundo lugar, aquellos que impiden que las víctimas superen el estado de vulnerabilidad, y que al mantenerse en este no tengan la oportunidad de construir una futura vejez social y económicamente protegida y por tanto se vean obligadas a vivir una vejez marcada por la pobreza y la desprotección. Y, en tercer lugar, aquellos sobre el proyecto de vida y la dignidad de

<sup>17</sup> Corte Constitucional colombiana, Auto 099 de 2013 (MP: Luis Ernesto Vargas Silva).

<sup>18</sup> De más de 1,4 millones de personas, como se mostró en la sección II.

<sup>19</sup> DANE (2015). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

las víctimas, sobre su bienestar psicosocial y sobre la participación social de las víctimas mayores de hoy y del mañana. El panorama de riesgos e impactos permite conocer la situación de vulnerabilidad y precariedad que enfrentan las personas mayores y toda la población que envejece como víctima del conflicto armado; es un aporte a la construcción de memoria histórica desde la perspectiva del curso vital. **Pero el aporte no se agota en la construcción de memoria, la construcción de una paz estable y duradera debe reparar de manera efectiva y transformadora estos impactos, de forma que la vejez de las víctimas sea una en donde se garanticen sus derechos y su vida digna, y no una vejez signada por la pobreza, la desprotección social y la violación sistemática de sus derechos.**

**Impactos sobre la subsistencia mínima de las víctimas mayores:** el riesgo de ser pobre, carecer de una vivienda, tener un estado precario de salud y padecer hambre

La Corte Constitucional de Colombia ha entendido<sup>17</sup> que el derecho a la subsistencia mínima deriva directamente del derecho al mínimo vital, e implica la obligación de las autoridades competentes de proveer a las personas en situación de vulneración por el desplazamiento forzado de una serie de bienes y derechos esenciales para una existencia en condiciones dignas, como los alimentos esenciales y el agua potable, el alojamiento y la vivienda básica, el vestido apropiado y el acceso a servicios médicos y sanitarios esenciales.

Las personas mayores víctimas del conflicto armado encuentran especiales dificultades para la garantía de estos mínimos. Al ser mayores, y en muchos casos tener un estado de salud precaria, las víctimas mayores de 60 años dependen en mayor medida de la atención estatal para no caer en la pobreza extrema y poder medianamente subsistir. A la vez que este tipo de vulneraciones, cuando ocurren sobre la población que se acerca a la vejez (aquellos que tienen entre 40 y 59 años), impiden que se satisfagan las condiciones personales básicas para un envejecimiento en condiciones adecuadas y por tanto dicha población<sup>18</sup> difícilmente podrá superar la situación de extrema vulnerabilidad y probablemente llegará a la vejez en peores condiciones que el universo de los que hoy son viejos.

***La pobreza endémica y acentuada de las víctimas mayores. El riesgo de ser viejo y envejecer económicamente desprotegidos.***

Colombia enfrenta grandes retos frente a la superación de la pobreza. Para 2015, el porcentaje de personas en situación de pobreza a nivel nacional era del 27,8% mientras que el nivel de pobreza extrema se encontraba en el 7,9%<sup>19</sup>. En este panorama, la Misión Colombia Envejece (MCE) evidenció que las personas mayores de 60 años son considerablemente más pobres que el resto

<sup>20</sup> Villar, Leonardo; Forero, David; Flórez, Carmen; Puerta, Nadia; Enríquez, Erika, Valencia, Natalia y Alzate, Juan (2015). "Ahorro e inversión para la vejez", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>21</sup> DANE; UARIV. (2015). Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013 -2014, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

<sup>22</sup> OMS. (2007). Ciudades Globales Amigables con los Mayores: una Guía, Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

de la población, pues el porcentaje de viejos que viven por debajo de la línea de pobreza es de cerca del 45%<sup>20</sup>. Esta compleja situación se agrava cuando a las condiciones de pobreza endémica se le suma ocurrencia de los hechos victimizantes. Es decir: las víctimas son más pobres que sus pares no víctimas, y las víctimas viejas son aún más pobres que las víctimas más jóvenes y adultas; y más pobres que las personas mayores que no han sido afectadas por la guerra. Así, de acuerdo con la Encuesta del Goce Efectivo de Derechos (EGED), el nivel de pobreza de las víctimas del conflicto armado está cercano al 64%, mientras que el de pobreza extrema llega al 33%<sup>21</sup>.

En el trabajo de campo se evidenciaron las consecuencias de la situación de pobreza y pobreza extrema en la que viven muchas de las víctimas mayores, que encuentran serias dificultades para la satisfacción de sus necesidades básicas. Algunas de ellas, incluso, deben recurrir a pedir ayuda en la calle, o a recoger comida en la calle. Así lo ilustran estos testimonios:



*«A mí me tocó recoger comida de lo que dejan las personas en el barrio La Esmeralda, porque mi situación era muy crítica. Éramos una familia muy numerosa, entonces no tenía las facilidades para atenderlos a todos».* **Mujer víctima del conflicto armado, 57 años, Popayán (Cauca).**



*«En nuestra vida parecíamos que éramos unos mendigos, nos convertimos en mendigos porque a mí me tocaba salir a pedir para darle comida a los niños».* **Mujer víctima del conflicto armado, 60 años, Apartadó (Antioquia).**

Esta insatisfacción de necesidades básicas se extiende a diferentes bienes esenciales para la garantía de los mínimos vitales, pues, como se verá, se presentan múltiples dificultades para garantizar la seguridad alimentaria, la vivienda digna y el acceso a la salud. Esta insatisfacción de necesidades y la dificultad de ver garantizado el mínimo vital puede generar, a futuro, consecuencias sobre la salud, la estabilidad y seguridad familiar y las posibilidades para participar en la comunidad. Bajos niveles en la calidad y cantidad de los alimentos pueden ocasionar detrimentos en la salud en el largo plazo. Vivir un presente en la pobreza reduce las oportunidades para prepararse adecuadamente para la vejez. De esta manera, es posible que quienes viven en la pobreza sean todavía más pobres cuando llegan a la vejez.

### ***La falta de una vivienda digna: el riesgo ser de viejo y envejecer en un entorno habitacional precario***

Un entorno habitacional seguro es fundamental para vivir un envejecimiento en el que se encuentren las condiciones mínimas de seguridad<sup>22</sup>. Las víctimas mayores, por causa de hechos victimizantes como el desplazamiento, enfrentan el riesgo agravado de tener que habitar viviendas precarias, en condiciones de hacinamiento, sin acceso a servicios públicos y sin garantías de seguridad jurídica<sup>22</sup>. De esta manera, las personas mayores de hoy y del mañana han tenido

<sup>23</sup> CNMH (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, Bogotá: Imprenta Nacional.

<sup>24</sup> Villar, Leonardo; Forero, David; Flórez, Carmen; Puerta, Nadia; Enríquez, Erika, Valencia, Natalia y Alzate, Juan (2015). "Ahorro e inversión para la vejez", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>25</sup> DANE; UARIV. (2015). Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013 -2014, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

que envejecer, en muchas oportunidades, en entornos hostiles y precarios. De esta manera, las personas habían previsto vivir su vejez en espacios amplios, generalmente rurales, en los que contaban con las garantías y las comodidades necesarias que ellos consideraban dignas y deseables, así fuera en medio de la pobreza rural. El conflicto armado rompe esa estabilidad y dignidad de la vivienda de habitación y obliga a las víctimas a realizar acomodos en los que se sacrifica el espacio para lograr la satisfacción de ciertas necesidades básicas.



*«Sí, pues al principio sí llegamos donde un amigo, en un barrio como de los más pobres, esos que son de ranchos, y allá arrendamos un rancho entre dos familias. Duramos como dos años así». **Mujer víctima, grupo focal mixto, 40-59 años, Popayán (Cauca).***

Se evidencia, además, en el relato de las víctimas, que la posesión de una vivienda, incluso en aquellos eventos en la que se tenía que luchar para la consecución de los servicios públicos esenciales, está ligada a una cierta sensación de riqueza, de bienestar personal y de dignidad que se rompe con la victimización. Es decir, la percepción sobre lo que implica el hogar para el bienestar de las familias, como proveedora no solo de refugio sino de riqueza simbólica, hace que su pérdida refuerza la conciencia de estar en una situación de pobreza y precariedad.



*«La casa de donde me desplazé era muy amplia, era muy grande. Tenía andén, animales domésticos y comíamos mucho sancocho de gallina. Al principio el baño era un hueco, después pusieron alcantarillado, como a los dos años. El municipio hizo la gestión. Nosotros construimos un pozo de agua y yo les compartía a mis vecinos de mi pozo, que nunca se secaba. Cuando les comenté la situación, que me tenía que ir, se pusieron muy tristes». **Mujer víctima, Grupo focal mujeres, 40-59 años, Medellín (Antioquia).***

Las viviendas no son solo una necesidad esencial de las víctimas mayores, sino que constituyen una verdadera forma de protección para la vejez. De acuerdo con la MCE<sup>24</sup>, la vivienda es la principal manera en la que ahorran los colombianos y representa el 75% de los activos de la población. La EGED identificó la situación de precariedad en la que se encuentran las víctimas frente a esta necesidad. Apenas el 19,5% de los hogares viven en condiciones dignas y solo el 38,7% lo hace bajo condiciones de seguridad jurídica<sup>25</sup>, es decir, tiene vivienda propia con escritura registrada o vive bajo arriendo con contrato formal. Esta informalidad en la tenencia de los bienes inmuebles constituye una de las principales fuentes de desprotección económica para la vejez.

El acceso a la vivienda fue identificado, precisamente, como la necesidad más sentida de la población mayor y de la que se encuentra entre los 40 y los 59 años. Esta percepción fue consistente con muchos de los testimonios de las personas mayores entrevistadas, pues el deseo de acceder a una vivienda propia y digna fue una de las manifestaciones más recurrentes.



«Me gustaría un bienestar mejor. Por lo menos es aspirar a, por ejemplo, un subsidio de vivienda. Esa sí sería una puerta para un mejor bienestar. Eso es lo que yo tanto quisiera tener: una viviendita para no depender de los hijos, arriado por ahí. Esa es una puerta que nosotros esperamos que se abra». **Hombre víctima, grupo focal mixto, mayores de 60 años, Popayán (Cauca).**

Las condiciones inadecuadas de habitabilidad, como lo ha señalado la Corte Constitucional en los Autos 006 de 2009 y 237 de 2008, generan mayores riesgos de que se deteriore la salud de las víctimas, por los contextos deplorables de vivienda y la inexistencia de sistemas básicos de saneamiento, en construcciones sin servicios públicos y hechas con una precariedad tal que no resisten la lluvia ni los vientos, aumentando las posibilidades de que se presenten enfermedades infecto contagiosas, por lo que soluciones en esta materia son urgentes.

***Precariedad en el estado de salud: riesgo de enfermarse y de enfrentar dificultades para envejecer saludablemente***

El conflicto armado ha generado tanto afectaciones objetivas como subjetivas en el estado de salud de las víctimas del conflicto armado colombiano. Así, las lesiones personales, los atentados terroristas, la tortura, la violencia sexual, los combates y enfrentamientos, las minas antipersonales, entre otros, han lastimado directamente el cuerpo de las personas mayores de actuales y futuras

<sup>26</sup> CNMH (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano, Bogotá: Ediciones Semana.

<sup>27</sup> Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Encuesta Nacional de Salud Mental 2015. Tomo I (Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social).

generaciones. Muchas de estas heridas han llegado, incluso, a generar o acentuar limitaciones físicas que en muchos casos terminan en condiciones de discapacidad.

Otras afectaciones son percibidas por las víctimas como consecuencias que se manifiestan en el cuerpo con el paso de los años. Es decir: se ha generado en ellas la percepción —basada en su subjetividad—, de que su estado de salud ha desmejorado por causa de los hechos de violencia en el marco del conflicto armado. Desde sus voces, es posible identificar tres razones según las cuales se ha producido esta afectación en la salud: en primer lugar, por los cambios en los hábitos de consumo de alimentos; en segundo lugar, por la pérdida del control sobre la procedencia de los alimentos y, finalmente, por la pérdida de oportunidades laborales, pues muchos de ellos asocian una buena salud con la posibilidad de trabajar y permanecer activos.



*«Es que vea joven, en mi casa nadie, pero nadie sufría de azúcar, y ahora, hace como cinco años para acá, resulté dizque con azúcar, con una hipertensión horrible, y yo digo que eso es por el estrés, por uno sentirse desplazado».* **Mujer víctima, Grupo Focal Mujeres 40-59 años, Medellín (Antioquia).**

Estas situaciones han sido acompañadas de una alteración en la posibilidad de adelantar o mantener hábitos de vida saludable. Muchas personas descuidan su propia salud y bienestar al sentir que no tienen control sobre sus vidas; otras, al no poder satisfacer sus necesidades básicas, no pueden consumir los alimentos ni los nutrientes básicos para una alimentación balanceada.



*«A partir de la muerte de mi tío el abuelo comenzó a enfermarse. Mira, mi abuelo caminaba todos los días, él se iba para allá para donde mi tía, pero desde eso, desde eso por lo menos dejó de caminar y ya empezó a quedarse aquí y le empezó a doler una pierna, eso fue lo primero, y después las dos piernas y ya no podía caminar, hasta que se fue al tiempo... y ya tiene tres años de muerto».* **Hombre joven víctima, entrevista en profundidad, Valledupar (Cesar).**

La disminución o pérdida del autocuidado, de la responsabilidad sobre el propio bienestar y la idea de “dejarse morir”<sup>26</sup> son un indicio sobre las posibles afectaciones sobre la salud mental de las víctimas del conflicto armado; los diferentes riesgos y daños han generado un fuerte impacto sobre su estabilidad emocional. Desde una perspectiva de envejecimiento y desarrollo del curso vital, se tiene que la Encuesta Nacional de Salud Mental del 2015 (ENSM) encontró que de cuatro a cinco de cada diez adultos que sufrieron una experiencia traumática por causa del conflicto armado presentaron un reporte positivo de trauma psíquico por el evento, sin que existan diferencias significativas entre los sexos<sup>27</sup>.



*«A mí me dio reflujo y luego insomnio, que jamás en mi vida me había pasado. Mira pelaíto, yo duré después del desplazamiento un mes sin dormir, y hasta me tenían que inyectar Diazepam para poder dormir, y con eso dormía sólo una hora. Ya de ahí me pasé a medicamentos naturales como por un mes y ya me dio fue gastritis».* **Mujer víctima, Grupo focal mixto, 40-59 años, Sincelejo (Sucre).**

<sup>28</sup> Correa-Montoya, Lucas; Martínez, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María; Montoya, Soraya y Acevedo, Isabel (2015). "Las personas mayores víctimas del conflicto armado", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>29</sup> DANE; UARIV. (2015). Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013 -2014, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.



*«Es muy difícil ahorita que estoy acá en Bello, porque yo antes estaba en Medellín. Cuando me desplazé, acá en Bello ha sido muy difícil, me dicen: "Venga dentro de 10 días"; voy vuelven y me dicen: "Venga otra vez dentro de un día"; y me tienen así. A veces quisiera dejar eso así. Ahorita estuve y sí me dieron. Por lo menos una orden para una cita sí es como fácil; pero si me van a ordenar medicamentos u otras cosas, ya no. Venga dentro de tanto y me tienen así».*  
**Mujer víctima, mayor de 60 años, Medellín (Antioquia).**

Las afectaciones también se han manifestado en la dificultad de acceder a servicios de salud oportunos y de calidad. Muchos territorios no cuentan con una suficiente atención y los precarios puestos de salud con los que se cuenta en ellos han sido atacados o afectados por los diferentes actores armados; en otras oportunidades, los prestadores de los servicios, como médicos y enfermeros, han sido amenazados o atacados. El control social de los grupos ilegales incluyó, también, la definición sobre a quién y bajo qué circunstancias se prestaban los servicios. Después del desplazamiento, aunque el acceso a los servicios de salud es alto, las percepciones sobre su calidad no suelen ser favorables entre la población mayor en situación de desplazamiento forzado<sup>28</sup>, lo que se asocia al desconocimiento de las rutas, las trabas burocráticas y la desconfianza en el sistema de salud.

### ***La falta de una alimentación básica y balanceada: el riesgo de ser viejo y padecer hambre***

La situación de pobreza endémica y la dificultad para satisfacer las necesidades básicas se ven agravados por los obstáculos que encuentran las víctimas para garantizar su seguridad alimentaria; situación que se agrava para las personas mayores. En este contexto, y como lo constató la Corte Constitucional en el Auto 173 de 2014, las víctimas mayores de 60 años enfrentan un riesgo acentuado de no poder consumir la cantidad y calidad de alimentos que deberían, como parte de los hábitos de vida saludable que necesarios para vivir un envejecimiento saludable y activo. En este mismo sentido, la EGED reveló un panorama sobre la precariedad en el nivel de seguridad alimentaria de las víctimas del conflicto armado: más del 90% de las víctimas se encuentran en condiciones de inseguridad alimentaria<sup>29</sup>.

Esta situación ha sido identificada por funcionarios públicos y contratistas de la UARIV, quienes señalan los obstáculos que encuentran las personas mayores para acceder a los bienes de consumo necesarios para asegurar su alimentación; de igual forma, evidencian la importancia que tiene esta necesidad y los impactos negativos que se derivan cuando no se ve satisfecha.



«La mayoría de los abuelos tienen problemas de sueño, de insomnio, algunos tienen necesidades básicas insatisfechas: si comen, no almuerzan, si almuerzan no desayunan y el desayuno es un café. Entonces, usted sabe que, para un adulto mayor, al igual que un niño, la alimentación es fundamental. Un anciano que no tenga un buen desayuno, el resto del día se va a sentir mal, sin energías, sin fuerzas, y peor aún si les toca salir a mirar cómo se consiguen el sustento».

**Mujer enlace psicosocial, Valledupar (Cesar).**

En la memoria de las víctimas se evidencia la construcción de un pasado que se recuerda como próspero y en el que tenían control sobre el origen de sus alimentos, lo que les daba seguridad alimentaria y un mejor estado de salud:



«Mi estado de salud antes era excelente. Nosotros de por sí en el campo respirábamos un aire muy puro, y allá cultivamos nuestras propias legumbres. En esa finca éramos cuatro personas, y todo lo cultivábamos porque hemos sido personas muy trabajadoras y todo, todo se comía fresco. Y los pollos los engordábamos, teníamos gallinas ponedoras y todo lo cultivábamos: el plátano, la yuca... Lo único que había que conseguir era la sal».

**Mujer víctima, Grupo focal mixto, mayores de 60 años, Medellín (Antioquia).**

La dificultad para acceder a alimentos esenciales tiene un fuerte impacto sobre el estado de salud de las personas. Si bien la nutrición es importante durante los años de la infancia, sigue siéndolo en el curso de la vida, por lo que su protección es fundamental para un envejecimiento en condiciones dignas.

\*\*\*

Un envejecimiento activo requiere de la satisfacción de unas condiciones mínimas que posibiliten el acceso a las oportunidades sociales y el goce efectivo de todos los derechos. La dificultad que muchas personas mayores presentan para garantizar sus necesidades mínimas, acceder a alojamiento y vivienda básicas y disfrutar de una salud integral menoscaba gravemente la dignidad humana de las víctimas que son mayores y que serán mayores en el futuro. La vida en condiciones de precariedad —que generalmente está ligada a esta situación de insatisfacción de los mínimos necesarios— agrava la dificultad de superar la situación de vulnerabilidad. El trabajo, la educación, los ahorros y activos productivos resultan fundamentales para lograr la recuperación del proyecto de vida y la estabilidad económica y tales elementos, afectados ya por el conflicto armado —como se verá en la sección siguiente—, son aún más difíciles de recuperar cuando la subsistencia mínima no está garantizada.



**Impactos sobre la superación de la situación de vulnerabilidad:**  
*el riesgo de no poder generar ingresos propios, de no tener ninguna seguridad económica en la vejez y de no contar con el apoyo familiar necesario*

<sup>30</sup> Decreto 1084 de 2015, artículo 2.2.6.5.5.5.5.

Las personas mayores han tenido que enfrentar situaciones que dificultan, de manera agravada, la posibilidad de superar la situación de vulnerabilidad en la que el conflicto armado las puso. Varios factores han impedido que, con posterioridad a la ocurrencia de los hechos victimizantes y la correlativa violación de sus derechos humanos, logren una “estabilización económica”<sup>30</sup>, es decir: la posibilidad de generar recursos y un sostenimiento autónomo. Experimentan serios obstáculos para sostenerse económicamente a sí mismos y a sus familiares a raíz de la falta de acceso a la reparación económica brindada por la Ley 1448 de 2011, la desconfiguración de los roles ocupacionales y productivos y, por la pérdida de ahorros y activos a causa de la guerra. Muchos de ellos, además, no tienen seguridad jurídica en la tenencia de sus tierras y bienes inmuebles, lo que dificulta una preparación adecuada para la vejez y acentúa el riesgo de despojo; finalmente, las personas, en razón de su edad, ven dificultado el acceso a oportunidades educativas, por imaginarios negativos frente a sus capacidades y porque la oferta del Estado se encuentra exageradamente enfocada en las personas más jóvenes.

## *Envejecer sin poder ganarse la vida: el riesgo de ver desconfigurado el rol ocupacional y no poder generar ingresos para sí mismo y para sus familias*

<sup>31</sup> Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, Bogotá: Ministerio de Salud.

<sup>32</sup> *Ibíd.*

El conflicto armado ha generado —en muchos casos— la desconfiguración de los roles ocupacionales y productivos de las víctimas. Con el paso de los años, las personas asumen roles y actividades para las cuales se preparan y en las que adquieren la experiencia y las habilidades que les permiten ser productivos y derivar su sustento. La ocurrencia de los hechos victimizantes, y especialmente el desplazamiento forzado, obliga a las personas a asumir, en nuevos contextos y espacios, roles y funciones para los cuales no estaban preparados ni habían previsto, lo que dificulta el acceso a oportunidades económicas que favorezcan una mejor preparación para la vejez y la superación de su situación de vulnerabilidad, lo que se agrava por las lógicas de exclusión que se presentan en el mercado laboral en razón de la edad.

La posibilidad de acceder a espacios formales de trabajo y a formas eficaces de generar ingresos se ve disminuida por la percepción que tienen algunas personas mayores de ser discriminadas en razón de su condición de ser desplazadas. De acuerdo con el Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE) 2015, el 2,9% de las personas mayores desplazadas se siente discriminada por ser desplazadas. La percepción más alta está en las personas que tienen entre 80 y 84 años, con un 3,2%<sup>31</sup>. Los hombres mayores son los que más perciben esta discriminación, con un 3,4%, frente al 2,3% que perciben las mujeres. La percepción de discriminación por la edad, además, es mayor para los estratos socioeconómicos más bajos. Mientras que es de un 4,3% para las personas que habitan en el estrato 1, es de un 1,3% para quienes habitan en los estratos 5 y 6. Geográficamente, las ciudades más afectadas por esta percepción son Medellín y Cali, con un 4,2% y 1,4%, ciudades capitales de los departamentos con la mayor concentración de víctimas mayores (*ver tablas 3 y 4*).

La percepción de discriminación en razón del desplazamiento interactúa con la que se percibe en razón de la edad, con porcentajes muy altos. Cerca del 10% de las personas mayores se sienten discriminadas en razón de su edad<sup>32</sup>; los hombres son los que más discriminación sienten por este motivo, con un 11,7%, mientras que las mujeres lo hacen en un 7,6% de los casos. Nuevamente Medellín y Cali son las ciudades con los más altos índices de percepción de discriminación, con un 9,6% y un 12,5%, respectivamente. Que el mayor número de personas mayores se encuentren en los departamentos en cuyas ciudades capitales se perciben los más altos índices de discriminación en razón del desplazamiento y la edad le da una dimensión al reto que se tiene para generar condiciones para fortalecer la seguridad en el ingreso de las víctimas que llegaron y están llegando a la vejez.

<sup>33</sup> Correa-Montoya, Lucas; Martínez, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María; Montoya, Soraya y Acevedo, Isabel (2015). "Las personas mayores víctimas del conflicto armado", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

Con todo y ello, las personas mayores víctimas tienen que seguir trabajando durante su vejez para poder proveer a sí mismas y a sus familias. La MCE encontró, a partir del análisis de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del 2013, que las personas mayores víctimas de desplazamiento tienen tasas de ocupación más altas que la población no víctima: mientras que los hombres mayores de 60 desplazados trabajan en una proporción del 67%, sus pares no víctimas lo hacen en una del 49,9%; en el caso de las mujeres, el porcentaje es similar en ambos casos: las víctimas trabajan en una proporción del 19% y las no víctimas en una del 20,7%<sup>33</sup>. Esta circunstancia permite interpretar que las personas mayores víctimas han tenido niveles más bajos de preparación para la vejez, pues muchas personas no han disfrutado de un derecho efectivo a la seguridad social y con el desplazamiento y otros hechos victimizantes, muchos de ellos, perdieron los activos y bienes que habían acumulado como forma de preparación para la vejez. La menor tasa de ocupación de las mujeres mayores debe analizarse a la luz de la dificultad que estas encuentran para reconocer las actividades en las que se desempeñan como trabajo, lo que genera un subregistro en las encuestas.

Los años de preparación, las prácticas alcanzadas gracias a un esfuerzo continuo y a un trabajo constante se ven desdibujadas por causa del desplazamiento; de esta manera, las tareas para las cuales las personas se habían preparado se hacen de difícil realización en nuevos contextos. El conflicto armado, y especialmente el desplazamiento, no solo arrebatan los bienes materiales y el sustento económico: también resquebrajan el esfuerzo y la vida invertida en su adquisición



«Yo soy odontóloga. De hecho, cuando me desplazé tenía mi trabajo, con un contrato laboral, y a raíz de mi desplazamiento se me destruyó mi vida laboral. Se puede decir así. (...) Y pues por mi edad, ya uno de cuarenta años no lo quieren en ningún lado». **Mujer víctima, grupo focal mixto, 40-59 años, Sincelejo (Sucre).**

La dificultad para encontrar un trabajo es uno de los mayores impactos que se inscriben en la vida económica de las víctimas después de los hechos victimizantes. Esta afectación encuentra particularidades de acuerdo con el sexo de las víctimas, pues mujeres y hombres ven modificados sus roles y funciones, al tener que asumir nuevas responsabilidades de cuidado o al perder su estatus como proveedores. Así lo explica una de las participantes en los grupos focales:



«¡y, no! Me tocó muy duro, porque yo con los pelaos acá, imagínese: siete hijos! Para uno ser padre y madre al mismo tiempo pa' ellos. Eso es grave. Pero siempre uno apegado a las manos de Dios. Él no lo deja morir a uno». **Mujer víctima, Grupo focal mixto, 40-59, Medellín (Antioquia).**



«Como adulto mayor yo le digo que esto para mí ha sido una cosa muy dura, porque en mi tierra yo vivía de fincas, sembrando el maíz, el arroz, y pues ya de último aprendí la ciencia de fabricar casas de madera. (...). Pero ya cuando me tocó el desplazamiento, yo llegué a Tumaco y allá no me conocía nadie y no podía trabajar porque tuve esta discapacidad que me causaron las autodefensas y eso ha sido un problema. Llegamos a Tumaco y eso ha sido una odisea, porque mantener a ocho personas sin trabajo es difícil, y sobre todo con niños estudiando...» **Hombre víctima, entrevista, 60+ años, Tuluá (Valle del Cauca).**

El apoyo para poder recuperar las prácticas productivas, o para poder crear nuevas formas de generación de ingresos, es vital si se quiere avanzar en la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas mayores de hoy y del mañana. El acompañamiento debe estar orientado a que adquieran las capacidades que requieren en nuevos contextos, encuentren facilidades para iniciar proyectos productivos y se incentive su inclusión en el mercado laboral formal. Para ello es fundamental que se fortalezca el acceso a la oferta educativa, de tal manera que esta se incluyente y adecuada para personas de todas las edades. En ese sentido, las apuestas institucionales y sociales frente a la educación deben tomar en cuenta las necesidades específicas de las personas mayores de hoy y del mañana, y los imaginarios negativos que hay frente a esta posibilidad, sostenidos, en muchas oportunidades, incluso por las personas mayores. Muchas sienten que no tienen nada que aprender y, otras más, aunque tengan deseos de continuar formándose, se encuentran programas educativos que no se flexibilizan a sus necesidades y características.



«No, yo ya no aprendo. No recuerdo las cosas sino al rato. Me dijo el médico que ahí había un problema. Me paro un rato y ahí sí me acuerdo. Entonces, ¿qué voy a estudiar, si ya no recuerdo nada? Después de lo que pasó con mis hijos yo vengo de mal en peor». **Mujer víctima, mayor de 60 años, entrevista a profundidad, Cali (Valle del Cauca).**

El derecho a la educación se extiende a lo largo de la vida. La acción del Estado debe estar encaminada a su garantía a lo largo de la vida; por esta razón, los programas que se ofrezcan deben buscar la inclusión de personas de todas las edades, tomando en cuenta las circunstancias en las que se encuentren. En ese sentido, la protección constitucional debe buscar que los programas educativos se flexibilicen a las particularidades de las víctimas mayores de hoy y del mañana, incluyan al mayor número de personas que sea posible y sean puentes efectivos hacia el mercado laboral formal y la generación de ingresos.

***Llegar a la vejez sin soporte económico: el riesgo de perder los ahorros y activos productivos y el riesgo acentuado de las mujeres mayores de ser despojadas por informalidad en la tenencia de la propiedad***

De igual forma, el conflicto armado ha generado la pérdida de numerosos bienes muebles e inmuebles sobre los cuales las personas derivaban su sustento y que eran percibidos como un respaldo económico para la vejez. Las víctimas han perdido sus negocios, las herramientas de trabajo, los animales y los



<sup>34</sup> Villar, Leonardo; Forero, David; Flórez, Carmen; Puerta, Nadia; Enríquez, Erika, Valencia, Natalia y Alzate, Juan (2015). "Ahorro e inversión para la vejez", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

<sup>36</sup> Villar, Leonardo; Flórez, Carmen; Forero, David; Valencia, Natalia; Puerta, Nadia y Botero, Felipe (2015). "Protección económica a la población mayor en Colombia", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>37</sup> Correa-Montoya, Lucas; Martínez, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María; Montoya, Soraya y Acevedo, Isabel (2015). "Las personas mayores víctimas del conflicto armado", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

cultivos. Muchos de estos enseres eran vistos como formas de ahorro para el futuro. En un contexto de país en el que los hogares colombianos tienen muy poca capacidad de ahorro, pues solo el 10% de los hogares puede ahorrar algo después de cubrir sus gastos<sup>34</sup>, la vivienda de habitación constituye una especial forma de ahorro en la que muchas personas cifran sus esperanzas para el futuro<sup>35</sup>; este activo, sin embargo, es uno de los más vulnerados en el marco del conflicto armado.

La acumulación de activos es especialmente importante para la vejez en la medida en la que ofrece una alternativa para quienes no logran acceder a la pensión, o permite complementar el ingreso pensional cuando existe. En Colombia, solo cerca del 23% de las personas que están en edad de jubilación acceden a una pensión efectiva<sup>36</sup>. En este contexto de precariedad en la cobertura pensional, la situación de las personas mayores víctimas es especialmente grave: tan solo el 4,75% de las víctimas entre 60 y 69 años tiene acceso a una pensión, lo que contrasta preocupantemente con el 23% de personas mayores de 60 años de la población general con acceso a pensiones<sup>37</sup>. La pérdida de los bienes y activos productivos interactúa con la precariedad en la cobertura del sistema pensional, con las tasas de informalidad y con las lógicas de un mercado altamente excluyente. La suma de estas circunstancias implica un duro golpe para la posibilidad de las personas mayores de actuales y futuras generaciones de superar la situación de vulnerabilidad y prepararse adecuadamente para la vejez.

<sup>38</sup> UARIV, Red Nacional de Información, consulta de febrero de 2017.

<sup>39</sup> CNMH (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano, Bogotá: Ediciones Semana.

<sup>40</sup> Díaz, Alejandro; Sánchez, Norma; Montoya, Soraya; Martínez, Susana; Pertuz, María; Flórez, Carmen y González, Lina (2015). "Las personas mayores: cuidados y cuidadores". en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

<sup>41</sup> *Ibíd.*

<sup>42</sup> *Ibíd.*



«Yo tenía un negocio muy grande en Quibdó, en el Carmen de Atrato, y me quemaron todo». **Mujer víctima, grupo focal mixto, mayores de 60, Medellín (Antioquia).**



«A las mujeres les ha tocado quedar como cabeza de familia, desprotegidas, sin un capital económico para volver a empezar. Es muy difícil porque prácticamente la mayor parte de las personas perdieron el capital económico que había, en el conflicto; las fincas se volvieron no agrícolas porque se enmontaron». **Hombre víctima, grupo focal mixto, mayores de 60, Palmira (Valle del Cauca).**

En medio del conflicto armado cerca de 115.000 personas han perdido sus tierras, bienes muebles y enseres<sup>38</sup>, lo que ha afectado especialmente a las mujeres. En Colombia han sido tradicionalmente los hombres los que detentan y gestionan la propiedad familiar<sup>39</sup>; por esta razón, con la muerte de sus parejas hombres, muchas mujeres no tienen conocimiento sobre la relación jurídica con la propiedad y son susceptibles de ser despojadas con mayor facilidad por los actores armados. Estas pérdidas se cruzan con la dificultad para ingresar al mercado laboral formal y obligan a las personas a derivar su sustento de actividades en las que no encuentran garantías mínimas de seguridad social.



«Yo vivo dejando que el tiempo pase. O sea, pensar en una vejez tranquila... El irse uno a rodar le cambió las cosas, le entorpeció a uno el envejecimiento. Vea que yo tenía un negocito y esa entrada se dañó, porque el barrio quedó solo, entonces el negocio ya no fue lo mismo. Esos ingresos me iban a dar un bien-estar». **Mujer víctima, Grupo Focal Mixto, 40-59 años, Medellín (Antioquia).**

De esta manera, se requiere de mayores avances en las garantías frente a la protección económica de las personas mayores y frente a una mejor preparación para la vejez; la recuperación y fortalecimiento de activos productivos es vital para que las personas mejoren su capacidad de ahorro y de protección social.

### **Llegar a la vejez solo y sin apoyo familiar: el riesgo de perder la familia como fuente de protección y apoyo integral para las personas mayores**

Las familias son una fuente fundamental de cuidado y apoyo para las personas mayores<sup>40</sup>, así como para lograr su inclusión social y participación real. Con la pérdida miembros de la familia que desempeñaban el rol de cuidadores y proveedores y con el debilitamiento de las relaciones de unidad y apoyo, el conflicto armado ha disminuido y afectado la capacidad protectora de la familia. Estas afectaciones agravan una situación en la que las personas mayores, de hecho, no reciben el cuidado que realmente requieren. Más del 32% de las personas mayores tiene alguna enfermedad crónica y de ellas, menos de la mitad recibe cuidado<sup>41</sup>. Gran parte de ese cuidado es provisto por otras personas mayores. Así, las mujeres de 60 años o más destinan cerca del 30% de su tiempo al cuidado de otras personas, al tiempo que asumen labores del hogar<sup>42</sup>.

<sup>43</sup> DANE; UARIV. (2015). Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013 -2014, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Las personas mayores de actuales y futuras generaciones han perdido miembros de sus familias que proveían cuidado, quienes han sido asesinados o han tenido que alejarse por amenazas o atentados. De igual forma, han perdido a quienes proveían económicamente, lo que ha ocasionado que, en las familias, se modifiquen las obligaciones y necesidades de los miembros mayores. Una de las víctimas, al preguntársele por su mayor preocupación, respondió lo siguiente:



*«La delicadeza de la salud. Que tengo un riñón afectado me estaban diciendo. Pues yo le oro mucho a Dios, yo tengo fe en que todo salga bien y no me tengan que hacer diálisis. Eso es lo que yo le pido a Dios. Que no me vaya yo a caer en eso, porque tengo mucho por delante. Una nieta de 10 años que me cumplió el lunes, hija de la que me mató la guerrilla».* **Mujer víctima, entre 40-59 años, Palmira (Valle del Cauca).**

Así, muchas personas mayores se han encontrado abandonadas cuando sus cuidadores han tenido que asumir nuevos retos y responsabilidades y la obligación de asegurar la supervivencia inmediata. Por esta razón, el abandono es uno de los impactos que con mayor frecuencia identificaron las víctimas y funcionarios públicos entrevistados.



*«El rompimiento del núcleo familiar ha sido la cosa más grande que le ha podido suceder a uno, cuando uno se levantó como es la colmena de abejas con toda su familia congregada, trabajando en conjunto. Nunca pensábamos que nos íbamos a separar de esa manera».* **Hombre víctima, Grupo focal mixto, mayores de 60 años, Rihacha (Guajira).**

Si bien hay algunos avances en los esfuerzos del Estado por lograr la reunificación de las familias, los retos que persisten siguen siendo notables. De acuerdo con la EGED, de los hogares encuestados el 47,8% solicitó acompañamiento para la reunificación y lograron la reunificación; sin embargo, el 52,2% solicitaron el apoyo, pero no se reunificaron<sup>43</sup>. Estos quiebres familiares suponen un grave obstáculo para que las personas mayores logren la superación efectiva de la vulneración, participen activamente en la sociedad y alcancen mayores niveles de bienestar psicosocial. De ahí que sean necesarios mayores esfuerzos para fortalecer el acompañamiento psicosocial y lograr acciones concretas para la reunificación de las familias.

\*\*\*

Las víctimas mayores de actuales y futuras generaciones encuentran grandes dificultades para generar sus propios ingresos, estabilizarse socioeconómicamente y superar la situación de vulnerabilidad, pues muchos de los recursos necesarios para lograrlo fueron afectados por el conflicto armado y no han encontrado una respuesta ajustada y eficaz por parte de las autoridades competentes. El Estado debe tomar en cuenta que muchas personas han tenido que dejar de hacer aquello que aprendieron a desempeñar a lo largo de toda la vida, muchas más perdieron todos sus ahorros y activos productivos y que

las medidas que se tomen tanto a nivel como educativo como económico para apoyarlas deben ajustarse a las realidades de las víctimas: es decir, a las modificaciones de roles que se han presentado en sus vidas, a las obligaciones de cuidado a otras personas, entre otras. Para que la reparación sea efectivamente transformadora debe impactar en el presente las condiciones de vida futura de las víctimas.



**Impactos sobre la vida digna y el bienestar psicosocial:** el riesgo de no poder vivir la vejez que se había planeado y a ver deteriorado el buen nombre y el capital social

Las personas mayores de hoy y del mañana han tenido que vivir la vulneración de una serie de derechos que buscan proteger algunas de las esferas más personales de sus vidas, esferas que, al ser resquebrajadas por los impactos de los hechos victimizantes, generan alteraciones en la vida que consideran digna, en su bienestar psicosocial y en la participación social. Las lesiones al bienestar emocional que se derivan de la pérdida de la identidad, de la imposibilidad de vivir el proyecto de vida que se había planeado y de la descomposición de las relaciones de solidaridad familiar constituyen una vulneración de derechos que agrava las condiciones de vida y acentúa la dificultad de superar su situación de vulnerabilidad. Porque cuando se habla de personas mayores, la situación de extrema vulnerabilidad se limita tener en cuenta elementos económicos, los impactos de la guerra los han despojado de los elementos vitales que hacen que la vida sea digna de ser vivida.

## **Menoscabo en el bienestar psicosocial: el riesgo de no poder vivir la vejez que se había planeado**

<sup>44</sup> Corte Constitucional de Colombia, Sentencia T-881 de 2002 (MP: Eduardo Montealegre).

La Corte Constitucional colombiana ha entendido que la dignidad humana tiene una triple dimensión, al ser un valor que fundamenta el ordenamiento jurídico, un principio constitucional que implica un mandato de optimización sobre la configuración y aplicación de las normas y un derecho fundamental que admite una tutela judicial efectiva y autónoma<sup>44</sup>. En esta última dimensión, se ha entendido que hace parte constitutiva de su núcleo como derecho la libertad de elección de un plan de vida concreto en el contexto de unos referentes sociales en los que la persona desarrolla su proyecto de vida.

El conflicto armado ha dificultado e impedido que muchas de sus víctimas vivan la vejez de acuerdo con los planes de vida que habían construido y en las condiciones económicas que habían previsto. Los hechos victimizantes, y las consecuencias que aparejan, han hecho que muchas víctimas sientan que han perdido el control sobre su vida y sobre lo que pueden hacer frente a su presente y futuro.



*«Yo me imaginé mi vejez, antes de los hechos de violencia, en la finca al lado de mi esposo, de mis hijas, y yo nunca me imaginé que a mí me iba a tocar en la ciudad. La ciudad no es para todos porque uno en la ciudad se siente asfixiado. No hay como el campo como dice aquí el compañero (...)».* **Mujer víctima, Grupo focal mixto, 40-59 años, Bogotá.**

Asumir el control sobre el proyecto de vida es esencial para vivir un envejecimiento activo; la reparación integral debe, por lo tanto, favorecer la recuperación de esta posibilidad. Las personas mayores deben tener la posibilidad y la capacidad de pensar y planear nuevos proyectos de vida, incluso en aquellas circunstancias en las que han visto modificados sus planes e vida originales. Muchas personas, ante la necesidad inmediata de sobrevivir, han dejado de pensar e imaginar su futuro, lo que ha generado bajos niveles de preparación para la vejez.



*«Ya cuando cumplí 37 años se murió mi esposo, entonces me quedé con el niño más pequeño que tenía 9 meses de nacido. En ese tiempo me dediqué a trabajar y nunca pensé en mi vejez. Sólo pensaba en que mis hijos salieran adelante; en ese tiempo como nadie le ayudaba a nadie... De pronto los vecinos sí ayudaban para la comida de los muchachos, pero nada más. Entonces yo me dediqué a trabajar. Nunca pensé cuándo iba a envejecer. Gracias a Dios hoy en día me dio unos hijos tan buenos».* **Mujer víctima, grupo focal mixto, mayores de 60 años, Palmira (Valle del Cauca).**

En su conjunto, estas situaciones generan altos niveles de frustración e insatisfacción en las personas, al no poder vivir aquello que habían querido vivir y verse en la obligación de llevar una vida que se asume como impuesta por el destino, sobre la cual no tuvieron elección, y en la que no ven alternativas de acción que les permita retomar el control.

## ***Afectaciones al buen nombre, pérdida del capital y del estatus social: el riesgo de envejecer sin el reconocimiento social alcanzado a lo largo de la vida***

Los hechos victimizantes han resquebrajado la base social de las personas, el arraigo creado en sus comunidades, la riqueza social construida a lo largo de los años, la posición social que se han labrado en sus entornos sociales y comunitarios. Una participación activa supone una base social, un nombre y una reputación que permite una interacción con los demás. El desplazamiento forzado ha hecho que las personas deban abandonar sus comunidades para llegar a nuevos lugares en los cuales no son conocidos:



*«Mi vida cambió mucho porque acá nadie me conoce y yo tampoco conozco a nadie. Con decirle que ni siquiera pertenezco a la acción comunal del barrio, porque ellos dicen: “Usted no va a vivir todo el tiempo acá, además es desplazada.” Y no lo meten a uno en la acción comunal. Una vez me acerqué, porque yo tengo liderazgo, a mí me gusta ayudar, pero no me he podido dar a conocer, ni he conocido a personas así, porque acá es totalmente diferente».* **Mujer víctima, Grupo focal mixto, 40-59 años, Bogotá.**

En múltiples oportunidades, los actores armados han señalado y acusado a sus víctimas de ser auxiliadores o colaboradores de grupos ilegales. Estas acciones han tenido un detrimento sobre su buen nombre e imagen ante la comunidad y sus propias familias. Dicha situación tiene consecuencias no sólo sociales, sino también económicas, pues el buen nombre y la reputación son elementos clave para acceder a oportunidades laborales y económicas. De ahí que, en nuevos contextos, muchas personas, al no ser conocidas ni tener lazos de apoyo social, deban emplearse en sectores informales de la economía, con la desprotección que ello implica en términos de preparación para la vejez.



*«Hay un rompimiento con tus costumbres, y tú vas a llegar a un sitio donde tú no conoces, donde a ti no te conocen. Entonces: ¿Quién llegó allá? Llegó una mujer que dice que tiene sus conocimientos, y que puede llevar la hoja de vida con más cartones que un reciclador, pero ellos no están seguros de que eso sea cierto, ¿ya? Entonces viene el proceso de corroborar. Te reciben la hoja de vida, excelente, muy buena, pero empieza el espere y espere, el yo te llamo (...)».* **Mujer víctima, grupo focal mixto, entre 40-59 años, Riohacha (Guajira).**

Estas afectaciones vulneran la construcción misma de la identidad y suponen un extravío en la forma en la que las personas se perciben a sí mismas, pues tras los hechos de violencia sienten que no solo han perdido sus bienes materiales sino, también, todo lo que habían llegado a ser con el paso de los años, lo que, en suma, tiene impactos frente a la voluntad de seguir adelante y al deterioro del bienestar psicosocial. En ese sentido, la recuperación psicosocial debe estar orientada a la recuperación de la identidad y, mediante un enfoque comunitario, apuntar a que las personas recuperen la consideración que tienen sobre sí mismas dentro de las redes sociales que se establecen en la comunidad.



***Envejecer sin impactar en la comunidad: el riesgo de ser viejo y no participar de las instancias sociales y políticas.***

La satisfacción de unos mínimos para la subsistencia, la superación de la situación de vulnerabilidad y la garantía del bienestar psicosocial debe llevar a que las personas puedan continuar participando efectivamente en sus familias y comunidades. Sin embargo, el conflicto armado ha obstaculizado que los ciudadanos logren mantenerse activos en sus comunidades a lo largo de los años, agravando barreras y llevándolas a vivir un envejecimiento aislado y con precarias oportunidades para incidir en la transformación social de la comunidad en la que viven. Esto ha sido ocasionado, entre otros factores, por el debilitamiento en la exigibilidad de los derechos y la pérdida de oportunidades necesarias para la participación y el diálogo entre las distintas generaciones.

Los asesinatos de líderes, la prohibición de prácticas culturales y la regulación violenta de la vida social y cultural quebrantó el poder mantener y fortalecer la transferencia de los saberes necesarios para consolidar las identidades colectivas. Así, se han menoscabado las condiciones para que personas de todas las edades, a partir de un diálogo intergeneracional de doble vía en el que todos pueden aportar y aprender, participen en la construcción y reconstrucción de las organizaciones, grupos y comunidades. En muchas oportunidades, las acciones sociales y políticas se hicieron foco de estigmatizaciones y señalamientos.



«Nosotras como lideresas de procesos hemos vivido en carne propia las afectaciones que nos trajo el conflicto, y hemos sido amenazadas, hemos sido perseguidas, a través de los teléfonos chuzados, porque yo he tenido los teléfonos que a veces hablo y me devuelven la llamada. (...) Uno siente miedo de caminar de noche. Se ha dejado de ir a la radio, por temor, por miedo. A los medios de comunicación ya no vamos, por temor a ser blanco y a que nos vayan a estigmatizar». **Mujer víctima, grupo focal mixto, entre 40-59 años, Riohacha (Guajira).**

El derecho a la participación se ha visto afectado, además, como consecuencia de la necesidad que tienen las víctimas de asegurar su subsistencia mínima. De ahí que la relación entre la superación de la situación de vulnerabilidad y la participación sea directa. Desde la evidencia cualitativa se observa que una de las razones por las cuales las personas mayores de actuales y futuras generaciones dicen no participar en espacios sociales y políticos es la obligación de garantizar sus necesidades básicas.



«Yo llego como a las ocho de mi negocio y me encierro, porque mi niña sale de trabajar. De pronto me siento con alguna vecina, pero como reuniones, no. Uno se siente muy cansado del trabajo. Cada quien en su casa». **Mujer víctima, Grupo focal mixto, entre 40-59 años, Medellín (Antioquia).**

Aunque las personas mayores, en cumplimiento del protocolo de participación consagrado en la Resolución 388 de 2013, participan en instancias del SNARIV, lo cierto es que el trabajo del Estado debe apuntarle a fomentar una mayor incidencia e involucramiento de las personas mayores en espacios locales de participación social, como las juntas de acción comunal, los consejos municipales y de mayores, así como en distintas instancias de veeduría y control ciudadano. De esta manera, una participación que vaya más allá de lo estrictamente individual y se extienda a dimensiones colectivas de sus derechos fundamentales logrará acciones más eficaces para lograr incidir en la mejoría de las condiciones de su envejecimiento y su vejez.

\*\*\*

Las personas mayores víctimas de actuales futuras generaciones suelen encontrarse en situaciones en las que su derecho a vivir el proyecto de vida planeado se ve gravemente vulnerado tanto por el conflicto armado como por las dificultades que plantean los contextos en los que se encuentran con posterioridad a la victimización. Contextos en los que han perdido algunos de los recursos sociales y simbólicos sobre los que construían su identidad y en los que, además, han perdido referentes de apoyo familiares indispensable para la superación de la vulnerabilidad y el pleno goce de sus derechos. La reparación integral debe estar orientada, en consecuencia, a asegurar la realización efectiva del derecho a la salud en su dimensión integral, que abarca las esferas psicosociales. Una atención psicosocial adecuada fortalece el proceso mismo de atención y reparación pues permite que las personas recuperen los elementos de afrontamiento que servirán de apoyo para superar efectivamente la situación de vulnerabilidad.



## **CONCLUSIONES:** CONSTRUIR UN PAZ ESTABLE Y DURADERA EN LA QUE NO OLVIDEMOS A LOS VIEJOS QUE SEREMOS

<sup>45</sup> Correa-Montoya, Lucas; Montoya, Soraya y Acevedo, Martha Isabel (2015). Hábitos de paz y diálogos intergeneracionales: el aporte de las personas mayores a la construcción de paz en Colombia. Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Bogotá, D.C. Colombia. 50p.

La construcción de paz no se agota en la firma protocolaria y simbólica de unos acuerdos largamente debatidos. Construir una Colombia con una paz estable y duradera es, también, construir una sociedad justa e incluyente para todas las personas y para todas las edades, en la que ningún grupo de edad esté sobre-representado y en el que se potencien los aportes de las personas mayores<sup>45</sup>. Para ello es imprescindible que quienes han experimentado las consecuencias de la guerra y que han visto afectadas sus trayectorias de vida por causa de esos hechos, tengan la posibilidad de reconstruir sus proyectos, sus planes, la vida y la vejez que habían imaginado y querido. Esa restitución plena de todos los derechos requiere de acciones que se ajusten a las dimensiones particulares y concretas de las afectaciones, que han sido diferentes para una población tan diversa como la colombiana.

El caso de la vejez y el envejecimiento no es la excepción. Las personas mayores de hoy y del mañana han enfrentado situaciones que han impedido y dificultado la posibilidad de vivir un envejecimiento activo en el que, con el paso de los años, se pueden acceder a nuevas oportunidades y derechos; por su parte, la vejez de muchas de las víctimas no ha sido digna, ni acorde con las expectati-

vas que se habían generado. Un parte importante de las víctimas están viviendo una vejez que nunca imaginaron, gracias —en buena parte—, a una guerra que nunca fue suya.

La respuesta institucional y social debe, por lo tanto, lograr que todas las víctimas accedan a los derechos y oportunidades que les permitan tener una vejez en condiciones dignas, en la que puedan vivir la vida de acuerdo con sus necesidades y deseos. El fortalecimiento de la generación de ingresos y su aseguramiento a lo largo de la vida, la recuperación de hábitos de vida saludable y el acceso efectivo a los servicios de salud, la reunificación de las familias y la reconstrucción de los lazos de confianza en las comunidades, la garantía del derecho a la educación a lo largo de la vida y la ampliación de los espacios de participación, entre otras, son condiciones indispensables para lograr que las víctimas de todas las edades puedan vivir la paz como algo real y no como una distante promesa del futuro.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**AFRODES** (2009). Los Derechos Humanos en los Afrocolombianos en Situación de Desplazamiento Forzado, Bogotá: Asociación de Afrocolombianos Desplazados.

**CNMH** (2011). Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano, Bogotá: Ediciones Semana.

----- (2012a). El placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

----- (2012b). "Nuestra vida ha sido nuestra Lucha". Resistencia y memoria en el Cauca Indígena, Bogotá: Ediciones Semana.

----- (2013). ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, Bogotá: Imprenta Nacional.

----- (2015). Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano, Bogotá: CNMH-UARIV-USAID-OIM.

**Congreso de la República de Colombia**, Ley 1448 de 2011, «Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones».

**Comisión de Verdad y Memoria Mujeres Colombianas** (2013). La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia, Bogotá: Ruta Pacífica de las mujeres.

**Corte Constitucional de Colombia**, Sentencia C-177 de 2016 (MP: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub).

-----, Auto 173 de 2014 (MP: Luis Ernesto Vargas Silva).

-----, Auto 099 de 2013 (MP: Luis Ernesto Vargas Silva).

-----, Sentencia T-745 de 2009 (MP: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo).

-----, Auto 006 de 2009 (MP: Manuel José Cepeda Espinosa).

-----, Auto 005 de 2009 (MP: Manuel José Cepeda Espinosa).

-----, Auto 004 de 2009 (MP: Manuel José Cepeda Espinosa).

-----, Auto 251 de 2008 (MP: Manuel José Cepeda Espinosa).

-----, Auto 237 de 2008 (MP: Manuel José Cepeda Espinosa).

-----, Auto 092 de 2008 (MP: Manuel José Cepeda Espinosa).

-----, Sentencia T-881 de 2002 (MP: Eduardo Montealegre Lynett).

**Correa-Montoya, Lucas; Martínez, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María; Montoya, Soraya y Acevedo, Isabel** (2015). "Las personas mayores víctimas del conflicto armado", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Correa-Montoya, Lucas; Montoya, Soraya y Acevedo, Martha Isabel** (2015). "Hábitos de paz y diálogos intergeneracionales: el aporte de las personas mayores a la construcción de paz en Colombia", en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Correa-Montoya, Lucas y Castro, Marta** (2016). Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe Alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Correa Montoya, Lucas; Rodríguez Parra, Laura; Suárez Ángel, Camila; Neira Sánchez, Jairo y Rúa Serna, Juan Camilo** (2017). Lo que la guerra no logró quitarnos. Memorias e impactos de la guerra sobre las personas mayores, Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga Concha.

**Correa-Montoya, Lucas, y otros**, (2018). "El olvido del derecho. Desprotección legal de las personas mayores de hoy y del mañana en Colombia", en: Opinión Jurídica, vol. 17, núm. 33, enero-junio (2018).

**DANE** (2015). Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DANE; UARIV** (2015). Encuesta de Goce Efectivo de Derechos EGED 2013 -2014, Bogotá:

Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**Departamento Administrativo para la Prosperidad Social**, Decreto 1084 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación».

**Díaz, Alejandro; Sánchez, Norma; Montoya, Soraya; Martínez, Susana; Pertuz, María; Flórez, Carmen y González, Lina** (2015). “Las personas mayores: cuidados y cuidadores”. en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Driessnack, Martha; Sousa, Valmi y Costa, Isabel** (2007). “Revisión de los diseños de investigación relevantes para la Enfermería: Parte 3: Métodos mixtos y múltiples”, Revista Latino-Americana de Enfermería, vol. 15, N° 5: pp. 1-4.

**Elder, Glen** (1998). “The Life Course as Developmental Theory”, Child Development, Vol 68, N° 1: pp. 1-12.

**Elder, Glen; Kirkpatrick, Monica & Crosnoe, Robert** (2003). “The emergence and Development of Life Course Theory”, en: Mortimer, Jeylan & Shanahan, Michael (Editores), Handbook of the life course, Estados Unidos de América: Springer Publishing Company.

**Flórez, Carmen; Villar, Leonardo; Puerta, Nadia y Berrocal, Luisa** (2015). “El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050”, en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Martín, Joaquín A y Munar, Magdalena** (2003). Introducción a la estadística descriptiva para economistas, Palma: Universitat de les Illes Balears.

**Martínez, Susana; Enríquez, Erika; Pertuz, María y Alzate, Juan** (2015). “El mercado laboral y las personas mayores”, en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Ministerio de Salud y Protección Social** (2016). Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento, Bogotá: Ministerio de Salud.

**Ministerio de Salud y Protección Social** (2015). Encuesta Nacional de Salud Mental

2015. Tomo I (Bogotá, Ministerio de Salud y Protección Social).

**OMS** (2007). Ciudades Globales Amigables con los Mayores : una Guía, Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

**Salazar, Alonso** (1993). Mujeres de fuego, Medellín: Corporación Región.

**Springer, Natalia** (2012). Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia, Bogotá: Springer Consulting SAS.

**UARIV** (2016). Red Nacional de Información, Bogotá: UARIV, Disponible en: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>

**Villar, Leonardo; Flórez, Carmen; Forero, David; Valencia, Natalia; Puerta, Nadia y Botero, Felipe** (2015). “Protección económica a la población mayor en Colombia”, en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.

**Villar, Leonardo; Forero, David; Flórez, Carmen; Puerta, Nadia; Enríquez, Erika, Valencia, Natalia y Alzate, Juan** (2015). “Ahorro e inversión para la vejez”, en: Misión Colombia Envejece: desafíos de una nueva sociedad, Bogotá: Fundación Saldarriaga Concha.